



+
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES


07 ABR 2017

12⁰⁰

32847

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud y/o de los organismos correspondientes, informe acerca de lo siguiente:

- 1- Si se han tomado medidas respecto del brote de Dengue ocurrido en la ciudad de Rosario, que ya suma 63 casos detectados.
- 2- Si se ha efectuado por parte del Ministerio de Salud un análisis integral de las causas que pudieron haber provocado tales situaciones.
- 3- Si existe por parte del Poder Ejecutivo la planificación necesaria a través de las áreas correspondientes, tendientes a evitar en el futuro episodios similares.



CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El primer caso de Dengue en lo que va del año en nuestra provincia se dio a conocer el 14 de marzo. Dos semanas más tarde, la cifra ascendía a 34 infectados, y hoy ya suman 63 los casos registrados. Las contingencias aludidas están restringidas a un solo barrio, ubicado en la zona sur de la ciudad de Rosario, lo que evidencia que el problema está focalizado en ese radio. De los 63 casos hasta

+




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ahora registrados, 61 son casos autóctonos y dos importados de personas provenientes de Formosa.

El hecho de que el número de infectados haya aumentado considerablemente desde que se diera a conocer el primer registro, y que el brote esté restringido a una zona específica, hace que debamos plantearnos la necesidad de articular políticas de prevención y atención permanente para los afectados.

En función de lo antedicho, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial